	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO			
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 663 de 2024			
FECHA DE REUNIÓN:	20	08	2025	HORA: 4:00 – 4:30pm

ACTA No. 012

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural mediante la Resolución 663 de 2024 denominado: FORTALECIMIENTO DE CADENA PRODUCTIVA DE CUY EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES, MUNICIPIO CUMBAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para la aprobación de TDR 09 y 10, y corregir Acta No. 11 adjudicación bloque 3 TDR 8.
PARTICIPANTES:	Unidad Técnica Territorial No. 10 Pasto Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Proyectos Vicepresidencia de Gestión Contractual
ASISTENTES:	Edwin Palma Bernal, director UTT No. 10 Pasto, supervisor del PIDAR. Wilson Armando Risueño, gobernador Resguardo Indígena de Chiles Alexander Valderrama, designado Vicepresidencia de Integración Productiva Nidia Romero, designada Vicepresidencia de Proyectos Eber Andrés Sánchez, Vicepresidencia de Gestión Contractual María Camila Rojas, apoyo jurídico UTT 10 Diana Milena David, UTT 10 apoyo a la supervisión del PIDAR

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y verificación del quorum.
2. Corrección de acta No. 11 en ítem correspondiente a *“Evaluación TDR No. 8 sobre suministro de equipos, herramientas e insumos agropecuarios”*
3. Revisión y aprobación de TDR 9 y 10
4. Propositiones y varios
5. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y verificación del quorum.

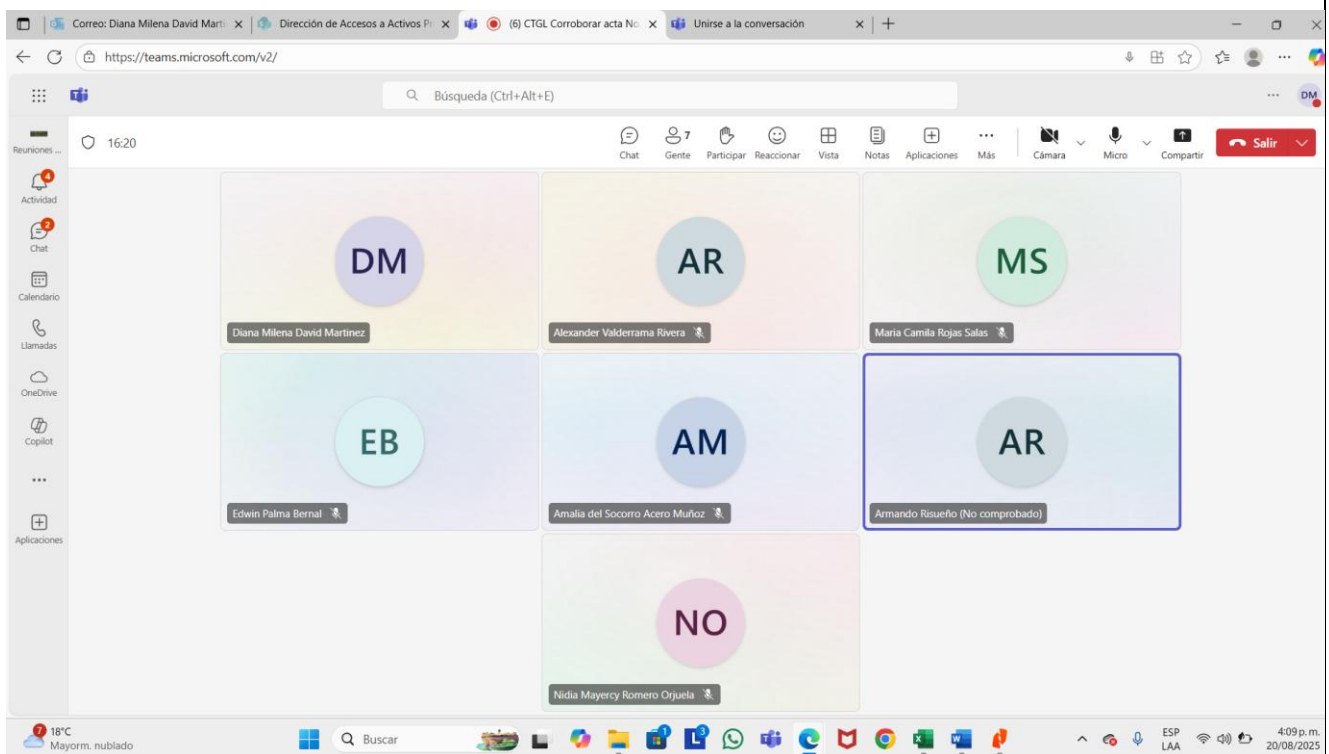
Se procede a verificar el quórum de liberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:

- Resguardo Indígena de Chiles: Gobernador Wilson Armando Risueño
- Agencia de Desarrollo Rural: Ingeniero Edwin Palma Bernal

Y con la asistencia de la Vicepresidencia de Integración Productiva, la asistencia de la Vicepresidencia de Gestión Contractual y la asistencia de la Vicepresidencia de Proyectos así:

- Alexander Valderrama
- Nidia Romero

• Eber Andrés Sánchez



Por su parte, el director territorial presenta su saludo.

De igual manera el gobernador del resguardo de Chiles presenta su saludo.

2. Corrección de acta No. 11 en ítem correspondiente a “Evaluación TDR No. 8 sobre suministro de equipos, herramientas e insumos agropecuarios”

En virtud del cumplimiento del cronograma del Término de Referencia No. 8, donde el día 15 de agosto se publica acta No. 11 con los resultados y selección de oferentes, se recibe dentro del término de **“Observaciones al acta de selección de oferentes”**, correo por parte de la Fundación Unidos por Tu Futuro, solicitando revisión de la evaluación realizada al proceso del acta en mención, como se indica en el siguiente pantallazo de correo:

SOLICITUD REVICION EVALUACION PROCESO 663 de 2024

ACTA-CTGL-12-AGOSTO-2... ACTA-CTGL-12-AGOSTO-2...

De: FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO <fundacionunidosportufuturo@gmail.com>
 Enviado: viernes, agosto 15, 2025 4:08 p.m.
 Para: Unidad Técnica Territorial N° 10 Pasto ADR <utt.pasto@adr.gov.co>; cabildoindigenadechiles25@gmail.com <cabildoindigenadechiles25@gmail.com>
 Asunto: SOLICITUD REVICION EVALUACION PROCESO 663 de 2024

Cordial Saludo

señores:
 Resguardo Indígena De Chiles
 Agencia de Desarrollo Rural

Teniendo que la Fundación Unidos Por Tu Futuro presentó su oferta correspondiente al Bloque 3 del proceso " Resolución No. 663 – 2024,OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSUMOS, ALIMENTOS Y PIE DE CRÍA DE CUYES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES, MUNICIPIO DE CUMBAL, NARIÑO. BLOQUE 1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; BLOQUE 2. PIE DE CRÍA DE CUYES; BLOQUE 3. ALIMENTOS E INSUMOS en el marco de la ejecución del PINAR con Resolución No. 663 – 2024 "FORTALECIMIENTO DE CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES, MUNICIPIO DE CUMBAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" y una vez realizada la evaluación en ella se menciona que las respectivas subsanaciones por parte de nuestra fundación no se realizaron,por lo cual nos vemos obligados a enviar este correo para que se realice la respectiva aclaración ya que esto afecta los resultados de la evaluación, en donde dichas susbadsanaciones si se realizan es por ello que se adjunta el pantallazo del correo enviado a los respectivos correos y en la fecha establecida.

Esperamos una pronta respuesta.

Atentamente,
 FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO.

En este sentido, por parte del apoyo a la supervisión se procede a verificar correos adscritos en TDR y se encuentra que las subsanaciones solicitadas a la Fundación en su momento evidentemente llegaron el día 5 de agosto a las 3:04pm, como se indica en el siguiente pantallazo:

Subsanación proceso 663 de 2024

Antecedentes Fundacion y...

Ocultar historial de mensajes

De: FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO <fundacionunidosportufuturo@gmail.com>
 Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 15:04
 Para: cabildoindigenadechiles25@gmail.com <cabildoindigenadechiles25@gmail.com>; Unidad Técnica Territorial N° 10 Pasto ADR <utt.pasto@adr.gov.co>
 Asunto: Subsanación proceso 663 de 2024

cordial saludo.

SEÑORES:
 RESGUARDO INDIGENA DE CHILES &
 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR

Atendiendo su solicitud de realizar la subsanación, adjuntamos los respectivos certificados de antecedentes.

Atentamente,
 FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO

Ocultar historial de mensajes

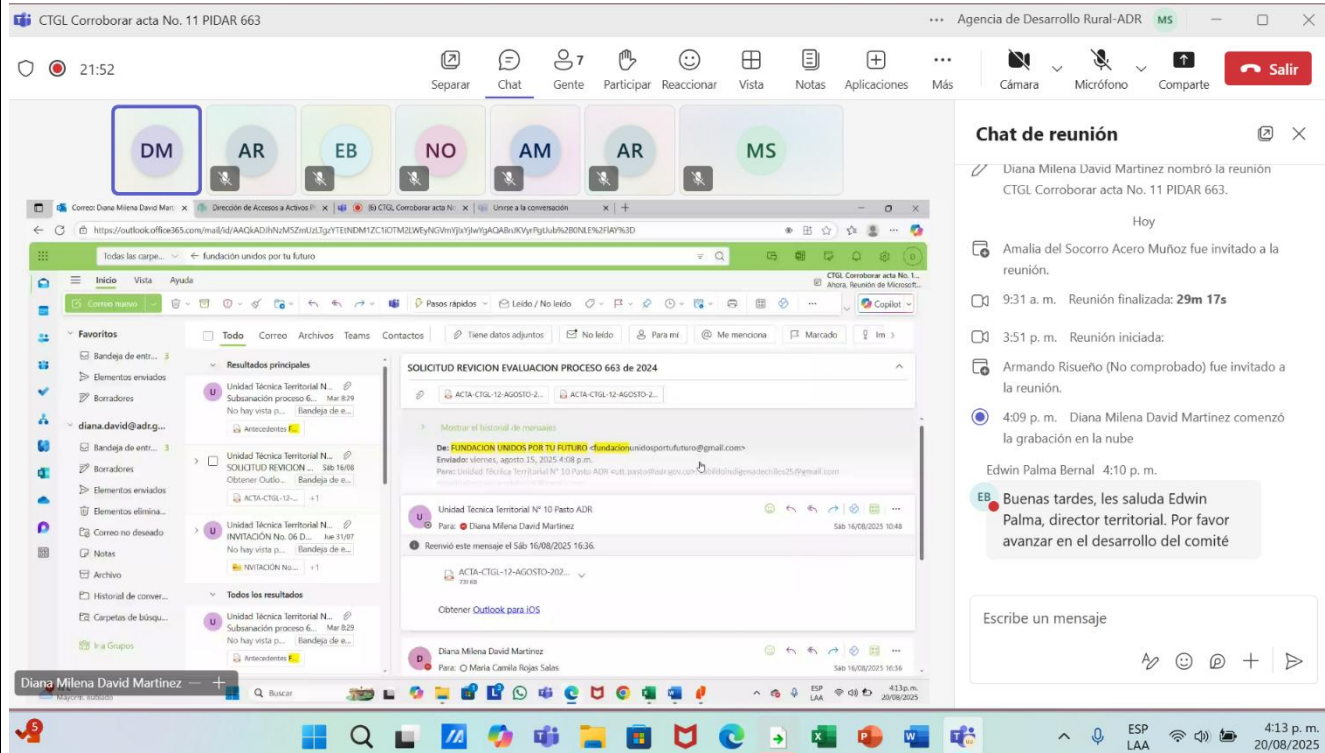
Con la presente documentación, se procede a verificar los requisitos subsanables, encontrándose que el oferente se habilita para la ponderación. Así las cosas, en la ponderación de oferta económica y ponderables se evidencia que el oferente Fundación Unidos por Tu Futuro se lleva el mayor puntaje y por ende el suministro correspondiente al bloque 3 del TDR 8 se adjudica a la Fundación Unidos por tu Futuro, como se evidencia en la siguiente tabla:

OFERTA ECONOMICA Y CRITERIOS PONDERABLES							
BLOQUE 1	\$ 167.799.240		BLOQUE 1 Y 3		\$ 190.657.197		
BLOQUE 3	\$ 22.857.957						
OFERTENTE	OFERTA	PUNTAJE OFERTA	POLIZA	VALOR AGREGADO CAPACITACIÓN	VALOR AGREGADO EN SUMINISTRAR MAS CANTIDAD	PUNTAJE VALOR AGREGADO	PUNTAJE FINAL
AGRONOVA B3	\$ 21.308.464	40	Seguros del estado- Seriedad 4 meses - 20,985,719,66	Compromiso de realizar capacitación de cuyes en 16 modulos o tematicas.	Oferta mejorar jaulas con pintura anticorrosiva y balanza digital de 40Kg.	20	60
FUNDACIÓN UNIDOS POR TU FUTURO B3	\$ 19.806.600	80	Seguros del estado- seriedad 4 meses - 1,980,660	COMPROMISO DE REALIZAR CAPACITACIÓN EN CUYES	NO APORTA	10	90
CRITERIO		PUNTAJE MAXIMO					
Oferta Económica		80					
Capacitación en manejo del sistema productivo de Cuyes		10					
Mejoramiento de condiciones técnicas establecidas en los términos de referencia		10					
Total		100					

Frente a los resultados de la evaluación y teniendo en cuenta las evidencias para el caso suscrito a la Fundación Unidos por Tu Futuro y entendiéndolo que sus subsanaciones lo habilitan para la ponderación, obteniendo el mayor puntaje en la convocatoria, se procede a realizar la votación:

El gobernador del resguardo de Chiles, Wilson Armando Risueño, manifiesta que aprueba se corrija la adjudicación del proceso (Bloque 3 – TDR 8) a la Fundación Unidos por tu Futuro.

Por su parte, el ingeniero Edwin Palma como director territorial y supervisor del PIDAR manifiesta que aprueba se corrija la adjudicación del proceso (Bloque 3 – TDR 8) a la Fundación Unidos por tu Futuro.



Nota: Cabe señalar que, el resto del contenido del acta No. 11 se mantiene en firme.

3. Revisión y aprobación de TDR 9 y 10

Por parte del apoyo a la supervisión se expone nuevos TDR para el suministro de insumos de logística que se declaró desierto en el TDR 7 lanzado, así como el TDR para suministro de pie de cría (cuyes) declarado desierto en al TDR 8 Bloque 2. Para estos nuevos TDR se les asigna la numeración: 009 y 010, correspondientemente, y se expone que los ajustes son sobre el nuevo cronograma, ponderación de valor agregado, criterios de desempate, anexo de valor agregado y forma de pago.

Frente a los nuevos TDR 009 y 010, no se tienen observaciones, por lo tanto, se procede con la votación de aprobación así:

El Gobernador del Resguardo de Chiles, Wilson Armando Risueño, manifiesta que aprueba los TDR 009 y 010 su publicación.

Por su parte, el ingeniero Edwin Palma como director territorial y supervisor del PIDAR manifiesta que aprueba los TDR 009 y 010 su publicación.

4. Propositiones y varios

Ninguno

5. Cierre

De acuerdo con el cronograma del proceso del TDR 8 se avanza con la publicación de la presente acta en respuesta a la observación elevada al acta de los resultados de la evaluación inicial. Así mismo con la aprobación de los TDR 9 y 10 de la presente acta se procede a realizar su publicación.

Por parte de los miembros del CTGL se procede al cierre de la reunión siendo las 4:30 p.m.

Para constancia firman:



WILSON ARMANDO RISUEÑO
Gobernador
Cabildo del Resguardo Indígena de Chiles



EDWIN PALMA BERNAL
Supervisor
director Unidad Técnica Territorial No 10

Proyectó: Diana Milena David, contratista UTT 10, Apoyo a la supervisión
Revisó: María Camila Rojas, contratista UTT 10, Apoyo jurídico a la supervisión